

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34405** REPARACIONES PINEDA, S.L.

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 230/10, a instancias de Mahmoud Jameh Bozorg y Arturo Cuines Pineda, contra Reparaciones Pineda, S.L., con CIF n.º B18572834, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de octubre de 2011 Decreto por el que se declara a Reparaciones Pineda, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 80.197,49 euros de principal, más 11.226,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 24 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078393-1